

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARBONEROS (JAÉN)

2020/2286 *Anuncio de cobranza del Impuesto de Actividades Económicas, correspondiente al ejercicio 2020.*

Anuncio

Don Domingo Bonillo Avi, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Carboneros, (Jaén).

Hace saber:

Según escrito remitido por la Agencia Tributaria en relación con los recibos del Impuesto de Actividades Económicas correspondientes a 2020 y cuando se trate de cuotas nacionales y provinciales cuya gestión recaudatoria corresponde a la Administración Tributaria del Estado.

- PLAZO PARA EFECTUAR EL INGRESO:

Del 16 de septiembre hasta el 20 de noviembre de 2020.

- LUGAR DE PAGO:

A través de las Entidades colaboradoras (Bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito) en las que no es preciso que el obligado al pago disponga de cuenta abierta.

El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario sin haber satisfecho la deuda determina el inicio del período ejecutivo y el devengo de intereses de demora y recargos previstos en los artículos 26 y 28 de la Ley general Tributaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carboneros, a 29 de junio de 2020.- El Alcalde-Presidente, DOMINGO BONILLO AVI.